

**GLAYAMOVILIZA S.A.**

## ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS No.

En la ciudad de Quito, D.M., el 17 de abril 2015, se reúnen los accionistas de GLAYAMOVILIZA S.A., bajo los requisitos de ley, para deliberar los asuntos que luego se mencionan. De manera previa, de acuerdo con el artículo 33 del Reglamento de Juntas Generales, se refiere la información correspondiente:

**DENOMINACIÓN:** GLAYAMOVILIZA S.A.

**LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS:** Av. Eugenio Espejo 2410, ciudad y cantón Quito. La Junta se  
reúne el 17 de abril de 2015 desde las 17:00h.

**PRESIDENTE Y SECRETARIO:** Preside la reunión el señor Carlos Alberto Espinel Moncayo, Presidente. Actúa como Secretario el señor Diego Salvador Molina, en calidad de Gerente General.

#### **Lista de asistentes y grupos:**

Accionista		Capital Actual	Número Acciones	Porcentaje
Juan Pablo Burbano Simon	US\$	240	240	26.67 %
Carlos Alberto Espinel Moncayo	US\$	240	240	26.67 %
Christian Beau Adler Espinel	US\$	180	180	20.00 %
Diego Fabián Salvador Molina	US\$	240	240	26.67 %
<b>Total:</b>	<b>US\$</b>	<b>900</b>	<b>900</b>	<b>100.00%</b>

**JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS:** La junta se entiende convocada y queda válidamente constituida por estar presente todo el capital pagado y los asistentes, quienes deberán suscribir el acta bajo sanción de nulidad, aceptan por unanimidad la celebración de la junta, tal como dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.

**ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS:**  
Los accionistas, que representan el 100% del capital social, han decidido reunirse hoy en Junta Universal de Accionistas de GLAYAMOVILIZA S.A. para conocer y resolver los siguientes asuntos:

1. Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2014.
  2. Informe del Comisario Principal sobre el ejercicio económico del año 2014.
  3. Balances y estados financieros del ejercicio económico del año 2014.
  4. Destino de Utilidades por el ejercicio económico 2014.
  5. Designación de Comisario principal.

52 **DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA:**

53  
54 **1. Informe de administración por el ejercicio 2014:** El Gerente General  
55 da lectura del informe respecto al ejercicio económico del 2014.

56  
57 Los accionistas analizan el informe y es aprobado por unanimidad con la  
58 abstención Diego Fabián Salvador Molina, por ser Gerente General, según  
59 el artículo 243 de la Ley.

60  
61 **2. Informe de Comisario:** El Secretario da lectura al informe de la señorita  
62 Rita Tapia, Comisaria Principal de la Compañía, que comenta el estado  
63 financiero de operaciones económicas en el año 2014. Luego de deliberar,  
64 los accionistas aprueban el informe por unanimidad.

65  
66 **3. Balance General y de Resultados por el ejercicio 2014:** El Secretario  
67 da lectura del Balance General y del Estado de Resultados del ejercicio 2014,  
68 el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Evolución de Patrimonio a esa  
69 fecha.

70  
71 Analizado el Informe, los accionistas lo aprueban por unanimidad. Se  
72 abstienen de votar el señor Diego Fabián Salvador Molina, en su calidad de  
73 Gerente General, en razón del artículo 243, numeral 1 de la Ley de  
74 Compañías.

75  
76 La Junta también revisa la necesidad de restituir los aportes para futuras  
77 capitalizaciones a las cuentas por pagar a socios dado que no se procedió a  
78 capitalizar los valores mencionados quedando de la siguiente manera los  
79 saldos individuales de cada accionista:

Accionista	Cuentas x Pagar Accionistas
Salvador Molina Diego Fabián	16,000
Espinel Moncayo Carlos Alberto	16,000
Burbano Simón Juan Pablo	16,000
Adler Espinel Christian Beau	12,000
Total	60,000

81  
82 **4. Destino de Utilidades por el ejercicio 2014:** El Gerente General informa  
83 que de acuerdo al Balance y Estado de Resultados del ejercicio 2014 no se  
84 generaron utilidades por lo tanto no cabe discusión sobre el tema.

85  
86 **5. Designación de Comisarios:** El Gerente General propone que se designe  
87 a la señora Rita Tapia como Comisario Principal, por el período de dos años,  
88 de acuerdo al artículo 276 de la Ley de Compañías. Los accionistas aprueban  
89 por unanimidad la designación del Comisario.

90  
91 **Grabación de la Junta:** Se deja constancia que según el artículo 36 del  
92 Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, esta sesión ha sido  
93 grabada en soporte magnético que se incorpora al respectivo expediente.

97 Aprobación del Acta de Junta General Universal: El Gerente General concede un  
98 receso para la redacción del Acta, misma que es leída y aprobada por los  
99 accionistas que representan el 100% del capital social.

100

101

102

103

104

105

106

107 Diego Fabián Salvador Molina  
**Secretario / Accionista**

108

109

110

111

112

113

114

115

116

117 Christian Beau Adler Espinel

**Accionista**

118

119

Carlos Alberto Espinel Moncayo  
**Presidente / Accionista**

Juan Pablo Burbano Simón  
**Accionista**

